

## RESUMEN CONVENIO ECUADOR 18-CO1-0928

**Título:** “Producción ecológica, comercio justo y consumo responsable, Ecuador.”

El Objetivo General se orienta a contribuir a un modelo alternativo de vida y desarrollo local sostenible, con enfoque de género, mediante sistemas agro-alimentarios y relaciones justas entre campo-ciudad, productores/as y consumidores/as, en el marco del Comercio Justo y la Economía Social y Solidaria (ESS), en Ecuador.

Este cambio se aborda a partir del trabajo de 2 ejes clave, a los que se quiere contribuir;

# **Impulsar la Agricultura Familiar Campesina (AFC)** y posicionarla como actor clave en cadenas de valor solidarias, reduciendo las brechas de desigualdad entre géneros:

- i) Contar con **sistemas de producción agroecológicos** resilientes, mejorar las capacidades e incorporar soluciones tecnológicas (con apoyo de Universidades ESPOL y ESPOCH, FIAES e INIAP) y elaborar productos inocuos, certificados con sistemas participativos de garantías.
- ii) **Emprendimientos ESS**, liderados prioritariamente por mujeres, son viables y competitivos, elaboran productos diferenciados por calidad e identidad, que responden a la demanda de los mercados.
- iii) **Igualdad de Género y “Asociatividad”**: empoderamiento de las mujeres en los ámbitos socio-organizativo, productivo y comercial; se fortalecen como tejido social posicionando sus derechos y propuestas de desarrollo.

# **Promover el acceso a mercados justos** para productos de la AFC y Emprendimientos de ESS, fomentando el consumo ético y responsable, basado en sistemas alimentarios sanos y sostenibles, reduciendo brechas de desigualdad territorial con equidad de género, en Chimborazo, Manabí, Esmeraldas y el DM Quito.

- i) **Comercio Justo**: Posicionar los productos en mercados locales, nacionales e internacionales, con estrategias de marketing; visibilizando el rol de la mujer.
- ii) **Consumo Ético y Responsable**: incentivar redes de consumidoras/es, con apoyo de la Tribuna Ecuatoriana de Consumidores y Usuarios, para que defiendan y exijan sus derechos a una alimentación sana, soberana y suficiente; campañas comunicacionales de promoción de nuevos hábitos de consumo, con Universidades y Municipios por el Comercio Justo, aprovechando las TICs.
- iii) **Gobernanza e Incidencia Política**: mejorada la gobernanza de las cadenas de valor solidarias y posicionado el comercio justo y el consumo ético y responsable en las Agendas Políticas y PDyOT, por medio de la movilización social e incidencia política.

**Duración del convenio:** febrero 2019 –enero 2022

**Socio local:** Fundación Maquita

**Coste del convenio:** 3.000.000€

- AECID: 2.500.000€
- Manos Unidas: 500.000€